

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA

ARCOS GOMEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, a los 28 días del mes de marzo del 2017, siendo las 9h00, en el local de la empresa, ubicado en la Rio Coca 246 y rio Amazonas, se reúnen todos los accionistas de la compañía ARCOS GOMEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La señora Judith Elena Gómez Jaya, por sus propios derechos, propietaria de 40 % de acciones
- 2) El señor Manuel Alexander Arcos Gómez, por sus propios derechos, propietario del 30% de acciones
- 3) La señora María del Rosario Arcos Gómez, por su propios derechos, propietaria del 30% de acciones

Encontrándose presente la totalidad de Capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrare una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente Sr. Manuel Alexander Arcos Gómez y en calidad de Secretaria Sra. Judith Elena Gómez Jaya, Gerente General de la Compañía. El Presidente propone el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del balance general año 2016
2. Lectura y aprobación del informe del gerente

La Junta General procede a aprobar la convocatoria, así como el orden del día establecido

1.- Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AÑO 2016

Luego de un análisis de cada una de las cuentas del activo, pasivo y los resultados de este ejercicio la junta general de accionistas proceden por unanimidad a dar su aprobación al presente balance 2016.

En el ejercicio económico 2016 según los balances arroja una utilidad favorable, misma que será distribuida conforme los parámetros estipulados legalmente.

2.- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

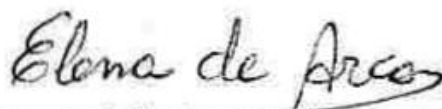
La señora Gerente procede a exponer y dar un breve análisis correspondiente al trabajo administrativo y económico que se ha realizado en el año 2016; la Junta General de Accionistas en forma unánime, con el 100% del capital concurrente, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Gerente.

Agotado el orden del día, el presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10h30.



f) Ing. Manuel Alexander Arcos Gómez

Presidente



f) Sra. Judith Elena Gómez Jaya

Gerente General



f) Sra. María del Rosario Arcos Gómez

Socia